

HORNOS DE LAMASTELLE S.A., centro especial de empleo, a través de la integración laboral de las personas con discapacidad, diseña y fabrica comidas preparadas y productos de repostería seguros y de calidad.

La organización se compromete a fabricar productos de alta calidad y competitivos dentro del sector, asegurando que cumplan los requisitos y necesidades de los clientes. Busca la mejora continua de los procesos para prevenir y corregir las causas de posibles problemas que puedan dar lugar a productos no conformes.

La alta dirección asume la responsabilidad de seguir manteniendo y actualizando el Sistema de Gestión de la inocuidad de los alimentos (SGIA), de acuerdo con los requisitos establecidos en la norma ISO 22000 en su edición vigente, comprometiéndose a:

- Promover, en toda la organización, un enfoque al cliente y partes interesadas para conocer sus necesidades y cumplir los requisitos requeridos.
- Ser responsables y sostenibles con el medio ambiente para reducir sus impactos negativos en el entorno.
- Contribuir activa y voluntariamente a la sostenibilidad ética y personal de la sociedad integrando a personas con discapacidad en el mundo laboral. Los trabajadores reciben la formación y cualificación necesaria para un eficaz desempeño, en condiciones seguras de trabajo.
- Cumplir los requisitos legales que le apliquen, así como otros requisitos a los que se someta voluntariamente.
- Formar y capacitar a todos sus trabajadores para que sean conscientes de sus responsabilidades respecto a la calidad, seguridad alimentaria y procesos de los que forman parte.
- Hacer seguimiento anual de los objetivos asociados a los procesos clave que permitan implantar acciones correctivas buscando siempre la mejora continua para asegurar así la sostenibilidad y futuro de la empresa.

La alta dirección comunica la política a todas las partes interesadas. Lidera y promueve su cumplimiento dentro de la organización.

Manuel Santos Lamas
Gerente de HORNOS DE LAMASTELLE



1.1 A.01.01

Fecha	Descripción del cambio	Nueva edición
11/11/2021	Nueva codificación. Sustituye al A-SIX/01/01. Se incluye mención a la ISO 22000.	01
13/01/2025	Se elimina mención a la norma ISO 9001. Cambio de las siglas SAIA por SGIA.	02